

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****72****ARROYOMOLINOS****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de la concejal-delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, número 754/2024, de 18 de marzo, se resuelve aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para proveer dos plazas de monitor/a de fútbol sala, por concurso-oposición, personal laboral, asimilada al grupo C2, estabilización, número de convocatoria Conv\_15.

Dicha relación de aspirantes queda expuesta íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Arroyomolinos, así como en la página web municipal: [www.ayto-arroyomolinos.org/personal](http://www.ayto-arroyomolinos.org/personal).

Se relacionan los aspirantes excluidos provisionalmente, haciendo mención que los excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar el defecto que haya producido su exclusión o su no inclusión expresa:

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I</b>	<b>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</b>
1	RODELGO ALMENDROS, GUILLERMO	***7786**	No presenta solicitud firmada No presenta hoja relativa a datos personales firmada No presenta anexo V firmado
2	SALICIO MONTESDEOCA, PRISCILA	***0028**	No presenta titulación mínima exigida

Arroyomolinos, a 19 de marzo de 2024.—La concejal-delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, María de las Nieves Pavón Hernández.

(01/4.955/24)

